



Santiago, 11 de marzo del 2019

COMITÉ ETICO- CIENTÍFICO

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR ORIENTE

Aprobación de protocolo y autorización para acceder a información contenida en Fichas Clínicas

Este Comité ha recibido solicitud del Kinesiólogo, Sr. Francisco Freire Figueroa Investigador principal para el Protocolo: **"Descripción e impacto económico de pacientes con patología respiratorias ingresados con indicación de Kinesiología en la Unidad de Hospitalización Domiciliaria del Complejo Asistencial Dr. Sotero del Río."** a realizar en, Centro, Hospital Dr. Sotero del Río.

Este estudio, solo recolectara datos de fichas clínicas y puede dar una información importante para el manejo de estos pacientes.

ESTE COMITÉ APRUEBA LA SOLICITUD PARA EL USO DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN FICHAS CLÍNICAS EN EL ENTENDIDO QUE:

- 1) Estas se revisarán dentro del recinto hospitalario
- 2) Se cumplirá con la obligación expresada en la carta compromiso entregada por el investigador y avalada por el Jefe del Servicio. **En forma especial el respetar, la confidencialidad y lo señalado con relación a no tomar contacto ni con pacientes, ni sus familiares, ya que ello requeriría de un Consentimiento Informado**

Le solicitamos:

- 1) Hacernos llegar una copia de la aprobación de la Dirección de la Institución antes de iniciar el estudio.
- 2) Conservar toda la documentación en su poder por lo menos hasta tres años cerrado el estudio.
- 3) Usar los Consentimientos Informados validados por este Comité.
- 4) Informar cada 6 meses o lo menos una vez al año de su marcha, como también de cualquier publicación o presentación a Congresos que de él se generen.
- 5) La validez de esta aprobación es por un año.

Dr. Patricio Michaud Ch.
Presidente
Comité Ético Científico

Cc: Dirección Hospital
Archivo

